COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA 01/2023

AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 30/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y PRODUCTOS DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO- AD REFERENDUM". EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2022- ID N° 421.403.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION**, con Cedula de Identidad Nº 1.360.462 por una parte y por la otra, la firma **COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS** (De Araceli Montserrat Ortigoza Cáceres), **RUC Nº 4731136-3,** domiciliada en Choferes del Chaco e/ Sgto Penayo, Lambaré - Paraguay, **Teléfono Nº** (0992) 426971, representado en este acto por la **Sra. ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES, (Propietaria),** con Cédula de Identidad **Nº 4.731.136**, denominado en adelante **El PROVEEDOR** acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 30/2023 correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y PRODUCTOS DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO- AD REFERENDUM-" ID N° 421.403,** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------.

1. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.**

La presente Adenda 01 tiene por objeto ampliar el Contrato N° 30/2023, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y PRODUCTOS DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO- AD REFERENDUM-" ID N° 421.403.**----------

CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	S.O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Máximo Ampliado
2023	1.1.62	DISERINTE	800001915-6	398	10	0	1	99	11.046.118

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).**----------.

LOTE NRO: 12							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA (De Araceli Monserrat Ortigoza Cáceres)			
LOTE 12 - DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.615.295 Máximo: 55 230.590 , Abastecimiento simultáneo: No										
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ta. Producto resultado del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada. Agregado grueso de 12 mm, de 4ta especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores. Aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	Concret Mix	Paraguay	716.212	716.212

Comercial Manos Paraguayas
Ventas y Distribución de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento tipo I o puzolanico y de industria nacional. Deberá ser frescas y responderán a las normas de INTN. se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas INTN.), bolsa x 50 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	Vallemi	Paraguay	36.348	36.348
3	30131602-001	Ladrillo común	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	Tobati	Paraguay	375	375
4	30151506-001	Tejas cerámica	Teja de cerámica, medidas como mínimo de: 19 x 42 cm , absorción a la humedad , 9 % peso de 1,9 kgs.	Unidad	UNIDAD	1	Tobati	Paraguay	937	937
5	30131704-001	Azulejo común chico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión, manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero.	Metros cuadrados	CAJA	1	San Lorenzo	Argentina	19.124	19.124
6	30111604-001	Cal hidratada	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70), bolsa x 5 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	Remancal	Paraguay	16.774	16.774
								Precio Total		789.770

4. CLAUSULA CUARTA:

Las demás clausulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre de 2023.----------

ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA
Propietaria
C.I. 4.751.136
PROVEEDOR

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
Crel DCEM- Director CF N° 5
C.I. 1.360.462
CONTRATANTE

Comercial Paraguaya
Ventas y Distribución de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO